

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 090/2014

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre a cinco días del mes de noviembre del 2014, siendo las horas se da inicio a la sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

Alcalde de Putre y Presidente del Concejo; Don Ángel Carrasco Arias.

Concejales; Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez, Doña Elida Huanca Pairo y Doña Alicia Garnica Poma.

Funcionarios: Don Adolfo González Roncal, Administrador Municipal, Don José Luis Mamani Ortiz, Secretario Comunal de Planificación, Don Lino Mamani Vicente Secretario Municipal Suplente, Doña Verónica Miranda González, Asesor Jurídico del Municipio y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión el señor Alcalde dando la bienvenida a los asistentes a la reunión.

Seguidamente se da lectura a la tabla:

- 1.- **Aprobación Acta reunión Ordinaria de concejo día 11.09.2014**
- 2.- **Documentos recibidos a conocimiento del Concejo**
- 3.- **Exposición Exposocoroma 2014.**
- 4.- **Presentación Consultora Habiterra Arquitectura y Urbanismo Ltda., ejecutora del Estudio "Modificación Plan Regulador de la Comuna de Putre"**
- 5.- **Aprobación participación de Concejales en reunión y asamblea general de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota, a realizarse el día 06 de noviembre del 2014 en la localidad de Pozo Almonte, comuna de Pozo Almonte.**
- 6.- **Aprobación participación de concejales en Encuentro Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar durante los días 24 al 28 de noviembre del 2014.**
- 7.- **Puntos Varios.**

1.- Aprobación Acta reunión Ordinaria de concejo día 11.09.2014

Dice doña Carola Santos, pagina 2 párrafo 3ro., la frase esta poco clara debe decir: "Doña Carola Santos, columna cantidades"

Indica doña Lorena Ventura pagina 5 párrafo 3ro., en la ultima línea agregar "no es tan así como lo planteo en ese momento don Francisco Humire ¿Por qué no hubo claridad y certeza para explicar el concejo esta problemática?"

Con las observaciones antes indicadas se da por aprobada el acta de fecha 11 de septiembre del 2014.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo

Doña Lucila Henríquez C., hace entrega de los siguientes documentos:

- Invitación señor Comisario de Putre, por el cual invita a participar en ceremonia en Memoria Mártir Institucional Siglo XX., Teniente Hernán Merino Correa Q.E.P.D., a realizarse el día 06 de noviembre del presente año a partir de las 12:00 hrs., en la Plaza de Putre, dirigida a todos los concejales.

- Carta OF: Ruta 11CH/2013 -84 del 24 de octubre del 2014 del señor Alberto Nazal Labrin Profesional Residente de la Empresa Constructora Branex Ltda., dirigida a todos los concejales.

-Memorandum Secretaría Municipal del 23 de octubre del presente año dirigida a don Juan Muñoz, por el cual adjunta fotocopia del memorandum N° 251 del 20 de septiembre del 2014 del Encargado de Operaciones por el cual hace llegar informe relacionada con problema mecánico de camión tolva P. U. BPBW-94 (caja de cambio)

- Memorandum de la Secretaría Municipal del 04 de noviembre del 2014 dirigido a doña Alicia Garnica Poma, por el cual adjunta Memorandum N° 457 del 22 de octubre del 2014 de la Asesoría Jurídica por el cual hace llegar informe antecedentes en que se estan ocupando todos los terrenos de propiedad municipal dentro de la Comuna.

Seguidamente doña Lucila Henríquez da lectura a oficio N° 24 del 03 de noviembre del 2014 del Presidente de la Junta de Vecinos de Murmuntani por el cual reitera solicitud de reunión de Concejo en localidad de Murmuntani.

3.- Exposición Exposocoroma 2014.

Con la venia del concejo interviene don Martín Montecinos diciendo, la semana pasada junto con el Alcalde y equipo directivo se hizo reunión con los vecinos de Socoroma y en esa reunión se fijo realizar la Exposoroma los días 28 y 29 de noviembre del 2014, también se dijo que

la fecha coincidía con la fiesta de San Andrés de Pachama. Prosigue diciendo se ha hecho una publicidad rápida ya que otros municipios tienen programado hacer sus actividades propias, además que los afiches están listos.

Respecto a la organización de este año lo único que no se va a poder mostrar es el choclo. En esta reunión se vieron las falencias del año 2013, también se vio el tema de los baños públicos, estacionamiento etc.

Contarles además que el día de ayer se recibió un llamado del Municipio de Calama y está confirmando la participación de algunos alcaldes de la 2da. Región, ya que se va a entregar un dossier de lo que es el Kapac – Ñan. Prosigue diciendo en lo que respecta a los artistas invitados estarían viniendo Arak – Pacha, Pusirimarka – Los Cantores y en cuanto a grupo internacionales está por definir ya que se tiene que ver la disponibilidad de tiempo de ellos y los valores.

Continúa diciendo, en la Exposocoroma se quiere hacer un rescate cultural de todos los pueblos.

La muestra gastronómica va a estar instalada en el Gimnasio y ya hay alrededor de 50 personas que quieren participar.

En todo caso en la quince del mes de noviembre se le hará llegar informe completo.

Consulta doña Lorena Ventura, con respecto a la logística para traslado ¿Qué monto se está utilizando?

Responde Don Martín Montecinos, el presupuesto que se tiene asignado para esta actividad es de alrededor de 40 millones.

Consulta doña Lorena Ventura ¿Cuándo estarían listas las Bases?

Responde don Martín Montecinos, pienso que podría ser esta semana, para que Uds., la vean, analicen y después la aprueben.

Lo otro, el transporte va a ser solo para los expositores y grupos folclóricos.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Cuál es el lugar de instalación del escenario?

Responde don Martín Montecinos, va a estar ubicado en el mismo lugar del año pasado.

Consulta doña Carola Santos ¿Van a ver baños químicos?

Si, responde don Martín Montecinos 5 baños químicos y van a estar ubicados frente a los baños públicos.

Señala don Ángel Carrasco, el día 15 de noviembre vamos a tener otra reunión con la comunidad de Socoroma para ver los casos pendientes y definir los últimos detalles. Prosigue diciendo, para el 28 de noviembre el Consejo de Monumentos Nacionales hará entrega de compendio del Kapac – Ñan.

Las falencias del año pasado están en etapas de solución.

Acota doña Lorena Ventura, el año pasado hubo problemas con el Servicio de Impuestos Internos.

Eso ya se explicó dice don Ángel Carrasco, las personas que quieren hacer comercio tienen que pagar sus impuestos.

Agrega don Martín Montecinos, el año pasado se le cobro un permiso, pero no fue un parte como habían dicho los expositores. Ahora si algún expositor tiene iniciación de actividades no paga impuesto ya que debe emitir la boleta correspondiente.

Consulta doña Carola Santos, al Municipio ¿Tienen que pagar algo?

Si, responde don Martín Montecinos un permiso e incluso en el Servicio de Salud también tienen que pagar.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, se ve que esta todo avanzado, ojala que se cumplan las cosas y no hacer cambios a última hora como es el caso de lo que sucedió para las fiestas patrias con respecto a los grupos artísticos, ojala que esto se lleve buen término y ojala que esto se cumpla.

Acota don Martín Montecinos, la unidad de comunicaciones esta preparando una tanda de comunicaciones y lo ideal es que UDS., nos acompañen tanto a la Radio como a la T. V., ahora sería bueno que también vayan a la reunión de socoroma.

También se tiene considerado un pasacalle

Señala el señor Alcalde, en un aproxima reunión de concejo se entrega mayor información con respecto a la Exposocoroma.

4.- Presentación Consultora Habiterra Arquitectura y Urbanismo Ltda., ejecutora del Estudio "Modificación Plan Regulador de la Comuna de Putre"

Con la venia del Concejo interviene don Pablo Guzmán, Jefe de Proyectos de la Consultora Habiterra diciendo, este proyecto esta inserto dentro de la ley general de urbanismo y construcción y además la ley de las municipalidades; por lo tanto este estudio esta para desarrollar un plana de carácter normativo y lo que se esta planteando es un enfoque de planificación urbana y lo que se esta buscando es el desarrollo armónico del territorio comunal.

Dentro de la planificación integral del territorio comunal es importante el plan de gestión y plan de inversiones y lo importante es tener el plan comunal.

Prosigue diciendo en cuanto a los objetivos estos son aspectos legales y contenidos en la legislación es importante tener claro que debemos atenernos a lo que la ley dice. La planificación urbana actual se llevo a cabo a través de un Plan Regulador vigente desde el año 1987 aprobado a través de un decreto alcaldicio N° 153. La definición del área urbana y rural es muy compleja y de mucha discusión hay que tener en consideración que el desarrollo urbano requiere que tengan buenas construcciones.

Prosigue diciendo ¿Qué ordena un Plan Regulador? Este es de carácter normativo que ordena las áreas urbanas.

Manifiesta doña Carola Santos, con respecto al diseño proyecto Plan Regulador ¿Va a ver una normativa con respecto las vías de acceso para las localidades? se debe determinar al ancho necesario para las

vías de acceso e implica afectaciones de propiedades y hay facultades para hacerlo.

Ahora se avanzara en una primera etapa con algunas reuniones de hecho hoy tenemos una reunión con la gente de Putre y mañana se ira a Zapahuira. Les puedo contar soy ariqueño pero no vivo aquí sin embargo Uds., pueden alimentar este Plan. El consultor asesora al Municipio y la cara visible del Plan siempre será el Municipio.

El Plan Regulador en la fase estudio lo desarrollo el Gobierno Regional. Consulta doña Carola Santos, UD., menciona que ha trabajado en otros planes reguladores ¿Tiene experiencia en otros Municipios Rurales como el caso de Putre?

Si, responde don Pablo Guzmán he trabajado al interior de Antofagasta, en Atacama, Alto del Carmen, Illapel, Canela. También he trabajado en el Plan Comunal Costero de Tarapacá, hicimos el Plan Regulador de Chile Chico, hemos vistos cosas impresionantes. Ahora estamos trabajando en el Plan Regulador de Sierra Gorda.

Consulta doña Lorena Ventura, la Consultora ¿Con que persona se va a entender en el Municipio?

Responde don Ángel Carrasco, con don José Luis Mamani como SECOPLAC y el Arquitecto Luis Molina.

Acota doña Lorena Ventura, aquí en Putre se ha esperado por muchos años este Plan Regulador, nosotros estamos llanos a cooperarles en todo sentido.

Señala don Ángel Carrasco, sería bueno que vea al Concejo y funcionarios como parte interesante en tener este Plan.

Manifiesta don Pablo Guzmán, esto va a requerir de reuniones.

Para esta etapa se necesita un apoyo permanente e informar que a la noche habrá una reunión expositiva.

Interviene don Sebastián Santa María, profesional residente en la ciudad de Arica, la reunión esta convocada para las 19:00 hrs., en todo caso estan invitados e igual por su intermedio inviten a toda la comunidad a participar en este evento.

Acota don Pablo Guzmán, vamos a conversar con la comunidad y que ellos nos cuenten y expresen sus ideas.

5.- Aprobación participación de Concejales en reunión y asamblea general de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota, a realizarse el día 06 de noviembre del 2014 en la localidad de Pozo Almonte, comuna de Pozo Almonte.

Don Juan Muñoz y Doña Lorena Ventura manifestaron interés en asistir a la reunión y asamblea general de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota.

Seguidamente se toma la votación por la participación de don Juan Muñoz en el evento antes indicado.

Doña Carola Santos, aprueba
 Don Juan Muñoz, se abstiene
 Doña Lorena Ventura, aprueba
 Doña Elida Huanca, aprueba
 Doña Alicia Garnica, aprueba
 Don Ángel Carrasco, aprueba
 Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 248/2014

El C.C. de Putre teniendo presente el oficio N° del Presidente de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota por el cual convoca a asamblea general y reunión de directorio a realizarse en la localidad de Pozo Almonte, Comuna de Pozo Almonte a realizarse el día 06 de noviembre del 2015, por cinco votos a favor y una abstención aprueban la participación de don Juan Muñoz Cabrera en el evento antes indicado.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

A continuación se toma votación por la participación de doña Lorena Ventura V., en el evento antes mencionado.

Doña Carola Santos, aprueba
 Don Juan Muñoz, aprueba
 Doña Lorena Ventura, se abstiene
 Doña Elida Huanca, aprueba
 Doña Alicia Garnica, aprueba
 Don Ángel Carrasco, aprueba
 Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 249/2014

El C.C. de Putre teniendo presente el oficio N° del Presidente de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota por el cual convoca a asamblea general y reunión de directorio a realizarse en la localidad de Pozo Almonte, Comuna de Pozo Almonte a realizarse el día 06 de noviembre del 2015, por cinco votos a favor y una abstención aprueban la participación de doña Lorena Ventura Vásquez en el evento antes indicado.

La Dirección de Administración y Finanzas tendrá la responsabilidad de efectuar la cancelación del viatico correspondiente.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

6.- Aprobación participación de concejales en Encuentro Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar durante los días 24 al 28 de noviembre del 2014.

Seguidamente se consulta a los señores concejales quienes estarían interesados en participar en el evento antes indicado.

Don Juan Muñoz, Doña Lorena Ventura y Doña Carola Santos manifiestan interés en participar en el evento antes mencionado.

A continuación se toma la votación por la participación de la Concejala Carola Santos C., en el evento antes indicado:

Doña Carola Santos, se abstiene

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba

Don Ángel Carrasco, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 250/2014

El C.C. de Putre teniendo presente la invitación cursada por la Asociación Chilena de Municipalidad para participar en el Encuentro Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar., durante los días 24 al 28 de noviembre del 2014, por cinco votos a favor y una abstención se aprueba la participación de la Concejala Carola Santos Condori en el evento antes indicado. Téngase presente los días de viaje que el caso requiera.

Valor Inscripción al evento \$ 180.000.-

La Dirección de Administración y Finanzas tendrá la responsabilidad de efectuar la cancelación de viáticos, inscripción al evento y adquisición de pasajes correspondientes.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

A continuación se toma la votación por la participación del Concejel Juan Muñoz C., en el evento antes indicado:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, se abstiene

Doña Lorena Ventura, aprueba
 Doña Elida Huanca, aprueba
 Doña Alicia Garnica, aprueba
 Don Ángel Carrasco, aprueba
 Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 251/2014

El C.C. de Putre teniendo presente la invitación cursada por la Asociación Chilena de Municipalidad para participar en el Encuentro Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar., durante los días 24 al 28 de noviembre del 2014, por cinco votos a favor y una abstención se aprueba la participación del Concejel Juan Muñoz Cabrera en el evento antes indicado. Téngase presente los días de viaje que el caso requiera.

Valor Inscripción al evento \$ 180.000.-

La Dirección de Administración y Finanzas tendrá la responsabilidad de efectuar la cancelación de viáticos, inscripción al evento y adquisición de pasajes correspondientes.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

A continuación se toma la votación por la participación de la Concejala Lorena Ventura V., en el evento antes indicado:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, se abstiene

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba

Don Ángel Carrasco, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 252/2014

El C.C. de Putre teniendo presente la invitación cursada por la Asociación Chilena de Municipalidad para participar en el Encuentro Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar., durante los días 24 al 28 de noviembre del 2014, por cinco votos a favor y una abstención se aprueba la participación de la Concejala Lorena Ventura Vásquez en el evento antes indicado. Téngase presente los días de viaje que el caso requiera.

Valor Inscripción al evento \$ 180.000.-

La Dirección de Administración y Finanzas tendrá la responsabilidad de efectuar la cancelación de viáticos, inscripción al evento y adquisición de pasajes correspondientes.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

7.- Puntos Varios.

Doña Carola Santos, solicita efectuar análisis del presupuesto municipal, presupuesto de salud y el PADEM correspondiente al año 2015. Además hace recordatorio con respecto a que el concejo sesione en la localidad de Chapiquiña a petición del Presidente de la Junta de Vecinos, en relación a la ANATA – Chapiquiña 2015, pide que se agende los temas para no estar apurado.

Señala don Ángel Carrasco, el PADEM debe estar aprobado al 15 de noviembre. Continúa diciendo sería bueno tener una reunión de trabajo para el último análisis del PADEM y después someterlo a votación.

Prosigue diciendo el presupuesto municipal y de salud debe ser aprobado al 15 de diciembre.

Doña Carola Santos, pide que se fijen las fechas correspondientes para efectuar las reuniones.

Manifiesta doña Alicia Garnica, será 13 y 19 de noviembre comisión para trabajar en el presupuesto municipal 2015.

Acota don Juan Muñoz, la aprobación del presupuesto podría ser el 03 de diciembre.

Interviene don Aníbal Jofre diciendo que no habría problema en efectuar una comisión de trabajo para analizar el PADEM, y propone como fecha el 07 de noviembre en la ciudad de Arica a partir de las 17:30 hrs.

Acota doña Lorena Ventura, pide que también se haga una comisión de trabajo para el Análisis del Trimestral con la unidad de control.

Se acuerda efectuar comisión de trabajo el día 10 de noviembre en la ciudad de Arica a partir de las 18:00 hrs., para el Análisis del Trimestral para ello deberá estar presente el señor Fabián Flores F., Director de Control (s)

El señor Alcalde propone trabajar el día 03 de diciembre el presupuesto de salud para luego efectuar la correspondiente reunión ordinaria y propone que esta sea en Putre a partir de las 09:00 hrs. También propone efectuar el día 13 de noviembre en jornada de la tarde una comisión de trabajo para el análisis del presupuesto de salud.

Don Juan Muñoz dice que la prioridad es sesionar en terreno esta vez sería en Chapiquiña.

Se fija para el día 19 de noviembre del presente año sesionar en una comisión de trabajo la que se realizaría en Putre a partir de la 09:00 hrs., para luego trasladarse a la localidad de Chapiquiña y efectuar una reunión extraordinaria la que sería a partir de las 19:00 hrs.

Doña Carola Santos, pide revisar y fiscalizar los gastos efectuados con motivo de la celebración de las fiestas patrias año 2013 y 2014, al respecto consulta ¿Cuándo se podría?

Responde don Rene Viza, no puede antes de 20 días ya que el personal está colapsado.

Doña Alicia Garnica, sugiere que esta información sea entregada al 15 de diciembre.

Doña Carola Santos pide que este sea entregado al 05 de diciembre. Así como también pide que se exponga ante el Concejo el Plan de Inversión para la Comuna del Gobierno Regional.

Manifiesta don Ángel Carrasco, falta definir proyectos emblemáticos para Putre.

Acota don Juan Muñoz, habría presupuesto más amplio del GORE.

Dice el señor Alcalde, esta lista la ampliación del CESFAM por M\$ 1.500. son fondos FNDR.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema.

Indica

Doña Carola Santos, los proyectos de electrificación de Quipaquipane y Mendoza los puede ejecutar COOPERSOL.

El señor Alcalde plantea la idea de formar una Asociación de los Municipios que forman parte del Kapac - Ñan para que sea declarado patrimonio de la humanidad e informa al concejo que el día 07 de noviembre se reunirá con don José Barraza, funcionario del Consejo de Monumentos Nacionales.

Doña Lorena Ventura consulta por la situación de doña Leonor Condore, en relación a solucionar el problema de conexión al alcantarillado.

Señala doña Alicia Garnica, no se ha trabajado con doña Verónica Miranda respecto al Reglamento Interno.

Don Juan Muñoz, hace una observación con respecto al retraso del pago de dietas de concejales, específicamente en lo que respecta a los depósitos.

Continúa diciendo que en reunión con el Consejero Regional señor Mauricio Paredes, integrante de la Comisión de Deportes del CORE, se enteró que existen proyectos pendientes sin rendir.

Don Rene Viza responde que este ya fue rendido junto a dos proyectos del año.

Doña Alicia Garnica Garnica, pide reunión extraordinaria para el miércoles 10 de diciembre a partir de las 12: 00 hrs., en la localidad de Caquena.

No habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 17:40 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LINO MAMANI VICENTE
SECRETARIO MUNICIPAL
SUPLENTE



ANGEL CARRASCO ARIAS
ALCALDE DE PUTRE Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO